Funza, Cundinamarca, 1 de noviembre de 2024

CUENTA DE COBRO No. de 4 de 6

CENTRO CULTURAL BACATÁ DE FUNZA
Nit. 832.006.487-9

DEBE A

PATRICIA SÁNCHEZ JURADO
C.C 52.113.729 de Bogotá

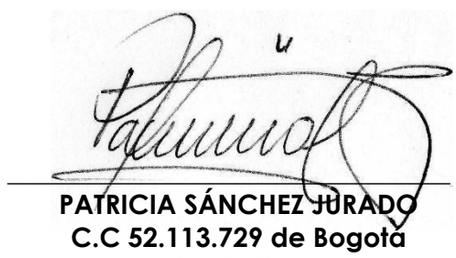
La suma de
TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($3.000.000)

Por concepto del Contrato de prestación de servicios profesionales Nº 397de 2024 cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AFINACIÓN Y CALIBRACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS MUSICALES DE PROPIEDAD Y A CARGO DE LA ESCUELA DE MÚSICA DEL CENTRO CULTURAL BACATÁ DEL MUNICIPIO DE FUNZA.** En el periodo comprendido del 1 al 31 de octubre del año 2024.

Para efectos de la clasificación tributaria de persona natural y respecto a la aplicación de retención en la fuente, informo de manera voluntaria que:

1. Resido en Colombia y mis ingresos son obtenidos en el país.
2. A la fecha tengo suscrito un contrato con el Centro Cultural Bacatá de Funza.
3. El 80% de mis ingresos provienen de la prestación de un servicio de manera personal y tiene relación directa con la actividad económica que puede ser verificada en mi registro único tributario (RUT).

Para la vigencia 2024 soy contribuyente del impuesto a la renta SI _X_ NO ___



PATRICIA SÁNCHEZ JURADO
C.C 52.113.729 de Bogotá
Contratista